# CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL
II La identificación del Documento:	Expediente Luis Enrique Gutiérrez Ortiz Monasterio
III Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	Página 1: firma Página 3: firma del titular, CURP (código de barra), código bidimensional QR y zona de lectura mecánica Página 4: domicilio, edad, sexo, folio de elector anverso y reverso, clave de elector, CURP, sección, firma anverso y reverso y huella.
IV Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por los diversos 2 y 3 fracción de la Ley 326 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, en virtud de tratarse de datos personales.
V Firma autógrafa del Titular:	
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública	Acuerdo 71/2019 de 17 de octubre de 2019.

Al Consejo Técnico de la ORTEUV A la Secretaría Académica y Dirección Artística de la ORTEUV PRESENTES

El que suscribe, LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ ORTIZ MONASTERIO, les solicita por este medio y de la manera más formal, participar en el examen de oposición por la Plaza de tiempo completo como técnico académico, en la modalidad de Ejecutante (dramaturgista), a desempeñarse en la Organización Teatral de la Universidad Veracruzana y a iniciar el 1 de agosto de 2019.

Para este efecto, anexo la siguiente documentación en formato electrónico y presento originales para su cotejo:

Identificación oficial vigente.

Documentación que acredita mi grado académico:

- -Título profesional.
- -Cédula profesional.
- -Documentación que acredita mi experiencia en el área solicitada.

Plan de trabajo.

Sin más por el momento, quedo a su disposición,



Luis Enrique Gutiérrez Ortiz Monasterio

ELIMINADO: 1 Dato Personal con Fundamento Legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, se suprimió: firma por tratarse de un dato identificativo.



## La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

### Luis Enrique Gutiérrez Ortiz Monasterio

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en

#### **EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

con perfiles DIFERENCIADOS

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz" Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 6 de junio de 2016

"El suscrito Mtro. Juan Rafael Alcalá Hinojosa, Director General de Difusión Cultural, de la región Xalapa -de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, constante de 1 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 3 de julio del año dos mil diecinueve en la ciudad de Xalapa, Veracruz"

ruen

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara Rectora

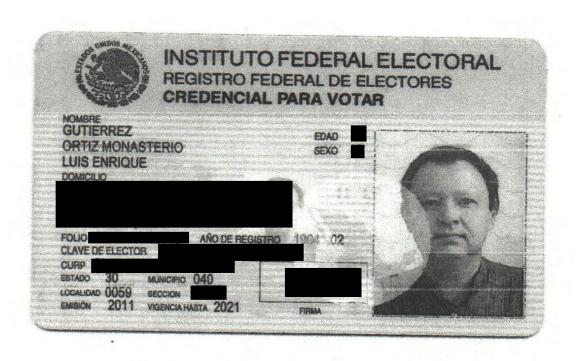
Mtra. Leticia Rodríguez Audirac Secretaria Académica

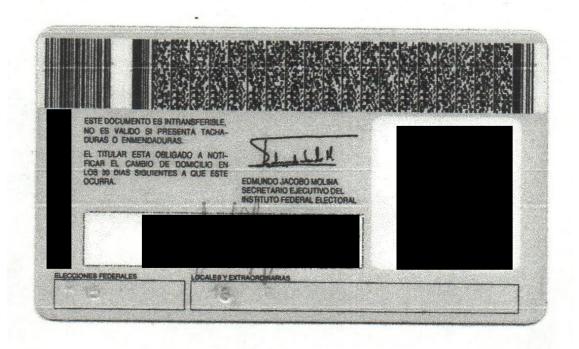


GUTIERREZ < ORTIZ < MONASTERIO < < LU

"El suscrito Mtro. Juan Rafael Alcalá Hinojosa, Director General de Difusión Cultural, de la región Xalapa -de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, constante de 1 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 3 de julio del año dos mil diecinueve en la ciudad de Xalapa, Veracruz"

ELIMINADO: 5 Datos Personales con Fundamento Legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, se suprimieron: firma del titular, CURP (código de barra), código bidimensional QR y zona de lectura mecánica, por tratarse de datos identificativos.





ELIMINADO: 9 Datos Personales con Fundamento Legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, se suprimieron: domicilio, edad, sexo, folio de elector anverso y reverso, clave de elector, CURP, sección, firma anverso y reverso y huella por tratarse de datos identificativos.

# Plan de trabajo

### Que presenta

## LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ ORTIZ MONASTERIO

Para el examen de oposición por la

Plaza de tiempo completo como técnico académico

Ejecutante (dramaturgista)

En la Organización Teatral de la Universidad Veracruzana

A iniciar el 1 de agosto de 2019

## Índice

0.	Resumen ejecutivo	3
1.		
1.	1. Escritura de obras dramáticas originales para proponerse en repertorio de la	
	Compañía	4
1.	2. Acompañamiento en trabajo de análisis del proceso de montaje de textos de mi	
	autoría y otros que indique la dirección artística	5
1.	3. Escritura y adaptaciones de textos para presentaciones de la ORTEUV en	
	programa de Corredor universitario.	5
1.	4. Análisis de textos propuestos para incluirse en el repertorio de la ORTEUV	6
1.	5. Talleres no escolarizados de escritura dramática.	6
1.	6. Desarrollo y publicación de materiales didácticos para la enseñanza de la	
	dramaturgia	7
1.	7. Evaluación de proyectos para programación del teatro La Caja	7
1.	8. Otras actividades que determine la Dirección artística	7

#### Resumen ejecutivo

Mi programa de trabajo como dramaturgista incluye como ejes principales la escritura de textos originales para ser propuestos para el repetorio de la ORTEUV, así como textos para el corredor universitario y textos de apoyo para estos mismos espectáculos, y el acercamiento y análisis de textos de otros autores propuestos para nuestro repertorio.

En un segundo eje, está al actividad pedagógica en talleres libres así como el desarrollo y publicación de materiales didácticos sobre la escritura del drama.

En un tercer eje se incluye todo lo demás, desde escritura de textos para programas de mano, trabajo de mesa en montajes de la ORTEUV, apoyo a los actores en proyectos individuales de desarrollo personal y vinculación de nuestros espectáculos con la crítica establecida del teatro nacional, así como lo que indique la Dirección Artística de la ORTEUV.

Este programa de trabajo cubre dos años y en muchos de los casos, por motivos obvios, no se pueden dar fechas precisas, a veces por ser actividades permanentes, a veces por deberse a la oportunidad y a la necesidad de que esté a disposición de lo que se me indique.

#### Escritura de obras dramáticas originales para proponerse en repertorio de la Compañía

Esta actividad consiste propiamente en la escritura de textos originales para ser utilizados como base para montajes de la Organización Teatral de la Universidad Veracruzana (de aquí en adelante ORTEUV), lo que incluye también traducción y/o adaptación de otros textos, ya sean clásicos o de autores contemporáneos, para cumplir los requisitos de presentación de los espectáculos de la ORTEUV.

Los textos a escribir deben considerar, aunque esto no sea una limitante, que la ORTEUV basa su repertorio en espectáculos de gran despliegue escénico, en el que se integran elencos normalmente de más de ocho actores en un solo espectáculo, así como considerar que no todos nuestros espectáculos se presentan en teatros en formato "a la italiana" y condiciones óptimas, por lo que deben considerarse también textos que sirvan como base para espectáculos a presentarse en espacios alternativos.

Dado que la ORTEUV es una compañía de repertorio y no de autor, estos textos que escribiré serán para presentarse como propuestas a evaluar en la programación de la ORTEUV, sin que sea condicionante necesaria el que sean llevados a escena.

Dado que no todos los espectáculos parten del proceso convencional que supone la preescritura de un texto dramático para luego armar un espectáculo a su rededor, a solicitud de la Dirección Artística de la ORTEUV, algunos de estos textos obedecerán más a un acompañamiento literario del proceso de creación en escena que indiquen el director del montaje y o los actores.

El número de textos a presentar será de 2 (DOS) por cada año, comenzando en agosto de este año para el primero, un segundo texto en noviembre y sendos textos en los mismos meses de año siguiente.

La temática de los textos a escribir será libre, lo que no excluye la posibilidad de discutir y acordar temáticas con la Dirección artística de la ORTEUV.

Para cada texto escrito y propuesto, una vez aprobado su montaje, expediré una carta de autorización plena y exclusiva para la ORTEUV por un plazo de cinco años contados a la fecha de la autorización.

# Acompañamiento en trabajo de análisis del proceso de montaje de textos de mi autoría y otros que indique la Dirección Artística

Durante el proceso de montaje de espectáculos de la ORTEUV, participaré en el apoyo a los actores y personal involucrado en el espectáculo con el análisis de los textos previo al montaje, en el llamado "trabajo de mesa".

La forma de esta actividad, así como sus tiempos y plazos, serán los que determine y requiera la Dirección Artística o el director del espectáculo, por lo que no establezco en este documento un calendario definido sino que quedaré a disposición de lo que me indiquen.

Este trabajo incluye el desarrollo de 1extos para programas de mano y boletines de prensa según sean requeridos por nuestra p ogramación.

## Escritura y adaptaciones de textos para presentaciones de la ORTEUV en programa de Corredor universitario

El programa de Corredor Universitario requiere generar una vez al año un espectáculo con las siguientes características: corte didáctico, con una duración no mayor a cuarenta y cinco minutos, pensado para presentarse invariablemente en espacios alternativos, lo que deja todo el peso del espectáculo en el trabajo actoral, la palabra y un mínimo de elementos escenotécnicos, principalmente de vestuario y atrezzo. Estos textos, a su vez, en ocasiones deben considerar un paratexto introductorio del tema didáctico a presentar y, en su momento, apoyo de material didáctico sobre el teatro para regalarse a los asistentes. Otro rasgo de estos textos es que deben considerar la mayor parte de actores que se puedan meter en el espectáculo, lo que requiere siempre textos cortos con muchos actores.

Parte de mi trabajo consistirá en escribir una obra de este corte, a presentarse cada año a más tardar la última semana de noviembre (para las presentaciones del año siguiente), así como los textos, cuando se requieran, para la presentación del espectáculo, y en su momento, actualizar el material didáctico que se deja como regalo a los asistentes.

Los temas de las obras se podrán decidir tanto por iniciativa de la dirección artística como propuesta personal. Para estos dos años propongo un texto sobre nuestro laureado y controversial poeta veracruzano Salvador Díaz Mirón y un texto más narrado sobre diferentes elementos de la teatralidad y la historia del teatro, del que ya tengo el material base incluso para entregar un papelón informativo a los asistentes.

### Análisis de textos propuestos para incluirse en el repertorio de la ORTEUV

De manera no fija, y sometida a la programación, intereses de la compañía, y la misma oportunidad, parte de mi trabajo consiste en promover entre la comunidad dramatúrgica la presentación de textos de gran formato para proponerse para el repertorio de la ORTEUV, así como el análisis de estos textos y otros presentados por los actores de la compañía y la misma dirección artística.

Este trabajo no tiene fechas precisas, es una actividad permanente.

#### Talleres no escolarizados de escritura dramática

Cuatro horas por semana, cada semestre, en cursos de doce a dieciséis sesiones, mantendré mi taller de iniciación a la escritura dramática en tres niveles: Principios de dramática descriptiva, Estructuras y retratos, y Big drama. Estos talleres no solo están pensados como una vinculación no academizada con la comunidad xalapeña y particularmente con la comunidad estudiantild de nuestra universidad, sino que están orientados en un largo plazo a la generación de textos para proponer en el repertorio de la universidad. El calendario de cada curso semestral, en este caso, cuatro cursos en estos dos años, está supeditado a lo propuesto por los calendarios universitarios, pero va más a menos cada año uno de mediados de febrero a principios de julio y en el segundo semestre del año, de agosto a inicios de diciembre.

## Desarrollo y publicación de materiales didácticos para la enseñanza de la dramaturgia

Para este año propongo la presentación de mi primer volumen de didáctica de dramática descriptiva: *Principios de dramática descriptiva I. Estructuras básicas.*, dando la opción inicial de publicación a la Universidad Veracruzana. Para el segundo año propongo, también a entregarse entre noviembre y diciembre, el segundo volumen *Dramática descriptiva II*, dando la misma primera opción de publicación a la Universidad Veracruzana. Ambos volúmenes tendrán una extensión de entre 350 y 500 cuartillas.

Propongo de manera opcional, la generación de materiales didácticos básicos en forma de cuadernillo para ser entregados entre los grupos de teatro estudiantiles de las facultades y vicerrectorías de la Universidad Veracruzana, a juicio esto del director artístico de la ORTEUV.

### Evaluación de proyectos para programación del teatro La Caja

Durante estos dos años, mi trabajo incluirá la evaluación de proyectos presentados por grupos indiependientes para programación del teatro La Caja, en conjunto con la dirección artística y la administración y logística del espacio.

### Otras actividades que determine la Dirección artística

Como dramaturgista, debo estar disponible para otras actividades que determine la dirección artística, no incluidas necesariamente en nuestros programas de trabajo, como presentaciones y conferencias que soliciten instancias universitarias en diferentes eventos a la ORTEUV, apoyo a los actores y otros miembros de la compañía en el desarrollo de proyectos personajes vinculados a su formación, y cualquier actividad que sin vulnerar mis derechos laborales considere la Dirección Artística de la ORTEUV que deba realizar.

Entre estos trabajos, y de manera permanente, como dramatugista aprovecharé mis relaciones con la crítica teatral establecida del país para invitarla a presenciar nuestros espectáculos y considerar publicar críticas sobre los mismos.